

74

REPÚBLICA DE COLOMBIA



RAMA JUDICIAL DEL PODER PÚBLICO
JUZGADO VEINTITRÉS CIVIL DEL CIRCUITO

ccto23bt@cendoj.ramajudicial.gov.co

Bogotá D.C., 25 ENE. 2021

Expediente No. 1100140030362016 01347 01

La anterior comunicación proveniente del RUNT, se agrega a los autos y se pone en conocimiento de los aquí intervinientes para lo que estimen pertinente.

De acuerdo a lo solicitado a folio 65, por secretaria expídanse las copias que solicita el apoderado del ejecutado, para lo cual téngase en cuenta la copia del pago de arancel que aporta.

Prosiguiendo con el trámite de las diligencias, se señalan las 10:00 horas, del 22 de abril de 2021, para que tenga lugar la continuación de la audiencia de **sustentación y fallo** prevista en el artículo 327 del C.G.P. en la que se oirán las alegaciones y se dictará sentencia.

Téngase en cuenta que las alegaciones deberán estar sujetas a los reparos concretos que se le hubieren efectuado a la sentencia que en marzo 5 de 2020 emitió el juzgado Veintidós civil municipal de Bogotá.

Por secretaría comuníqueseles a los intervinientes y resérvese la sala de audiencia para la fecha indicada. (art. 7º, decreto legislativo 806 e junio 4 de 2020).

Notifíquese,


TIRSO PEÑA HERNÁNDEZ
Juez(2)

8gr

